



Bases del sorteo del “Huawei P8 Lite 2017”

Primera. – Organizadora -

Los propietarios de los canales de Youtube: Viatea, Teknófilo y Mr. Moviliano (en adelante LA ORGANIZADORA) realiza un concurso con la finalidad de premiar a ganador con un “Huawei P8 Lite 2017”.

Segunda. – Fechas de celebración-

Se puede participar desde las 21:00 del 24 de diciembre de 2017 hora peninsular española (GTM +1) hasta el 2 de enero de 2018 a las 23:59h hora peninsular española (GTM +1)

Tercera. -Legitimación para participar-

Concurso reservado a mayores de 18 años o menores con autorización paterna o de tutores legales.

Para participar sólo se pedirá que exista la conformidad paterna o de los tutores y en caso de resultar ganador, un concursante menor de edad, la autorización se exigirá por escrito y firmada. Sólo se podrá participar durante el tiempo indicado.

No podrán participar en la promoción personas vinculadas laboral o profesionalmente con LA ORGANIZADORA ni aquellas personas que hayan participado directa o indirectamente en la elaboración de la promoción, así como sus familiares hasta primer grado.

Cuarta. -Mecánica de la promoción-

La participación se realizará a través de la plataforma Gleam. En ella se muestran diferentes acciones que se pueden realizar para ganar puntos.

Cuantas más acciones se completen en la plataforma Gleam, más posibilidades de ganar el PREMIO habrá. La información usada en la plataforma Gleam deberá ser veraz y las redes sociales propiedad del participante.

A la finalización del concurso se elegirá 1 ganador de entre todos los participantes a través del sistema Random de Gleam. Para informar sobre el resultado se publicará una captura de pantalla en nuestros canales sociales mencionando al ganador. Desde este mismo momento el ganador dispondrá de 72 horas para aceptar el premio devolviendo un mensaje publico o privado a través de los diferentes canales sociales, o enviando un correo electrónico a la dirección guillermo@viatea.es. En caso de no responder el ganador en este plazo de tiempo se entenderá que no acepta/renuncia al premio y por tanto se seleccionará a un nuevo ganador.

El envío correrá a cargo de Viatea en el territorio peninsular (Península y Portugal), o a cargo del ganador en caso de resida fuera de la Península Ibérica. En este caso, el ganador también tendrá que hacer frente a los gastos de aduanas, si los hubiera.



Quinta. – Consideraciones Generales -

LA ORGANIZADORA se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones del presente concurso, incluso su posible anulación antes de la fecha de cierre del mismo, siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a comunicar con al menos 5 días de antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso, la anulación definitiva en la misma forma y medio que estas Bases.

El premio de esta promoción no es canjeable por dinero ni por otros artículos que solicitara el ganador correspondiente.

La aceptación del premio por el ganador es de carácter voluntario, renunciando a cualquier reclamación contra LA ORGANIZADORA por tal motivo.

Todos los participantes en el concurso, por el mero hecho de la participación, aceptan las bases de esta promoción, las normas que rigen su participación y los términos, condiciones y la política de privacidad y protección de datos expuestos.

A efectos de lo dispuesto en la normativa vigente sobre protección de datos, LA ORGANIZADORA sólo utilizará los datos enviados por el usuario con la única finalidad de ponerse en contacto con el ganador y poder proceder a la entrega del premio. En ningún caso de almacenarán o se realizarán comunicaciones posteriores al resto de participantes.

Sexta. – Ley aplicable -

Esta promoción se regirá por sus propias bases y en cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación de las mismas, tanto LA ORGANIZADORA como los Participantes de esta Promoción se someten a aceptarlas y seguir las normas de participación.